

Anuncian \$26.8 millones para mantenimiento de parques nacionales y reservas federales

(CyberNews) – La comisionada residente, Jenniffer González Colón, anunció el viernes fondos para Puerto Rico que suman 26 millones 864 mil dólares con la aprobación la noche del jueves en la Cámara de Representantes federal del primer Proyecto de Asignaciones conjunto (“minibus”) para el Año Fiscal 2019.

“La medida, que ya fue aprobada por el Senado y espera por la firma del presidente de Estados Unidos, combina tres proyectos de asignaciones para los fondos de trabajos regulares, o sea, trabajos que no son de reconstrucción o emergencia, en áreas de energía y agua; construcción militar y asuntos de veteranos; y asignaciones a la Rama Legislativa”, detalló González Colón en declaraciones escritas.

Detalló que Puerto Rico se beneficia con fondos para operaciones y mantenimiento del Cuerpo de Ingenieros: 134,000 dólares para inspecciones de obras terminadas; 100,000 dólares para inspeccionar condiciones de proyectos; y 630,000 dólares para trabajos en la Bahía de San Juan. En el área de construcción militar, Puerto Rico recibirá 26 millones de dólares para construcción de 26 nuevas unidades familiares en el Fuerte Buchanan

Por su parte, el Comité de Recursos Naturales de la Cámara federal aprobó legislación para reautorizar de modo permanente el Fondo de Conservación de Tierras y Aguas (LCWF por sus siglas en inglés) y dentro de ella proporcionar un trato igualitario como el de los estados a Puerto Rico, el Distrito de Columbia y los demás territorios de los Estados Unidos.

“La Ley del Fondo de Conservación de la Tierra y el Agua de 1965 se promulgó para ayudar a preservar, desarrollar y garantizar el acceso a los recursos recreativos en áreas naturales de los Estados Unidos. El LWCF fue creado como una fuente de fondos para solventar los programas de subvenciones federales y estatales para conservación. Hasta ahora, bajo la fórmula vigente, a los territorios y a D.C. se les considera juntos como un solo ‘estado’ y esa porción se subdivide entre los seis”, precisó la funcionaria.

Agregó que la reautorización de del LCWF aborda este problema al incluir una enmienda para proporcionar una participación equivalente a la de un estado en los fondos anuales para cada territorio y el Distrito de Columbia. González Colón dijo que apoyó la disposición y que el año pasado se unió a la congresista Madeleine Bordallo de Guam y al resto de los delegados territoriales en suscribir legislación a esos fines

“Lamentablemente, en su forma actual, el programa es deficiente a expensas de los cinco territorios de EE. UU. y el Distrito de Columbia, que deben compartir entre todos la asignación correspondiente a un solo estado. Le agradezco al Presidente del Comité de Recursos Naturales Rob Bishop, al

Portavoz de la Minoría Raúl Grijalva y a la congresista Bordallo por apoyar esta enmienda para garantizar que los territorios y DC reciban un trato justo y equitativo bajo la LWCF”, dijo la congresista en la sesión de consideración y aprobación de medidas (Mark-Up) del Comité.

Entretanto, dijo que el Comité de Recursos Naturales también aprobó ayer el proyecto H.R. 6510, la Ley de Restauración de Parques y Tierras Públicas. Este proyecto bipartita establecerá el Fondo de Restauración de Tierras Públicas y del Servicio de Parques Nacionales para ayudar a pagar la cartera de mantenimiento atrasado de 16 mil millones de dólares en instalaciones controladas por el Servicio de Parques Nacionales, el Negociado de Manejo de Tierras y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre (“Fish and Wildlife”) de Estados Unidos.

“El Servicio de Parques Nacionales juega un papel crítico en el sector turístico de Puerto Rico, generando más de 100 millones de dólares en actividad económica cada año para la isla. En 2016, más de 1.4 millones de personas visitaron al Sitio Histórico Nacional de San Juan, administrado por el Servicio de Parques. Esto apoyó 1,065 empleos que generaron 40 millones de dólares en ingresos”, explicó la congresista González Colón.

Según el Servicio de Parques, la acumulación de mantenimiento diferido en el Sitio Histórico Nacional de San Juan era de 27 millones 889 mil 395 dólares al 30 de septiembre de 2017, a lo que las disposiciones de H.R. 6510 ayudarían a atender.